



**CARTELERA VIRTUAL
PÁGINA WEB
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

AL PÚBLICO EN GENERAL, SE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA NRO. 495-2022-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

“TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 16 de enero de 2023.- Las 11h58.- **VISTOS:** Previo a proveer lo que en derecho corresponda, a fin de precautelar las garantías del debido proceso, secretaria relatora del despacho oficie al señor secretario general del Tribunal Contencioso Electoral, a fin de que dicho funcionario certifique si entre el 14 y 15 de enero del 2023, consta ingresado a través del Sistema Informático de Recepción de Documentos Jurisdiccionales del Tribunal Contencioso Electoral o en el correo electrónico institucional de la Secretaría General secretaria.general@tce.gob.ec, algún escrito o documentación por parte de los señores Edgar Benítez Calva, Julio Calero Delgado, José Jacho, Gendri Pacheco Calle, Milton Bustillos Mena, Edwin Angulo García, Geomara Rodríguez de la O; y/o, Jaime Tapia Briones, referente a la causa **No. 495-2022-TCE**.

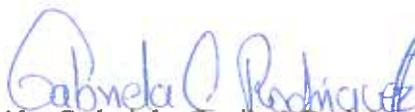
Hágase conocer el contenido del presente Auto a los señores Edgar Benítez Calva, Julio Calero Delgado, José Jacho, Gendri Pacheco Calle, Milton Bustillos Mena, Edwin Angulo García, Geomara Rodríguez de la O; y/o, Jaime Tapia Briones, en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec en razón de que, en el escrito inicial no consta señalado domicilio para futuras notificaciones.

Actúe la abogada Gabriela Rodríguez Jaramillo, secretaria relatora de este despacho.

Publíquese, en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.- Dr. Joaquín Viteri Llanga, **JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Certifico.- Quito, D.M., 16 de enero de 2023.


Ab. Gabriela Cecibel Rodríguez Jaramillo
SECRETARIA RELATORA


TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR
SECRETARIO/A
RELATOR/A

